

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

76050 *Anuncio de Osakidetza-Servicio Vasco de Salud por la que se publica la licitación del suministro de preparado de base alcohólica para higiene de manos para la OSI Donostialdea.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Osakidetza-Servicio Vasco de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Donostialdea ESI/OSI Donostialdea.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Documentación: Página web Contratación Pública en Euskadi. Información: Departamento de Compras y Contratación del Hospital Universitario Donostia perteneciente a la OSI Donostialdea.
 - 2) Domicilio: Paseo Doctor Begiristain, sin número.
 - 3) Localidad y código postal: Donostia/San Sebastián, 2014.
 - 4) Teléfono: 943007264
 - 5) Telefax: 943471680
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.contratacion.info o www.contratacion.euskadi.eus.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 5 de febrero de 2018.
 - d) Número de expediente: G/127/80/1/1995/O301/0000/122017.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Preparado de base alcohólica para higiene de manos para la OSI Donostialdea.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: 5 lotes.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Paseo Doctor Begiristain, sin número.
 - 2) Localidad y código postal: Donostia/San Sebastián, 2014.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Lo estipulado en los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Bases Técnicas.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: Sí.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33631600-8.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No procede.
 - d) Criterios de adjudicación: 1. Criterios basados en juicio de valor: 50 puntos
Criterio de calidad:
Dispensadores y soportes (calidad, mantenimiento, colocación y cantidad de dispensación y goteo) - 6 puntos;
Aroma, color y agradable al tacto.Tendrá mayor puntuación el producto que tras su aplicación produzca menos olor y sea más agradable al tacto - 5 puntos;
Velocidad de secado.Tendrá mayor valoración el producto que tras aplicar 3 ml. seque antes - 8 puntos;

Residuos del producto. Tendrá mayor valoración el producto que tras 8 aplicaciones de 3 ml. deje menos residuo en las manos - 8 puntos; Sequedad de manos por su uso. Tendrá mayor valoración el producto que tras una jornada de trabajo produzca menos sequedad en las manos - 8 puntos; Grado de irritabilidad cutánea. El producto no debe de ser irritante - 8 puntos; Sistema de ayuda a la evaluación del cumplimiento de higiene de manos - 7 puntos.

0 puntos: no aporta muestra, muestra insuficiente, muestra mal identificada, muestra que no corresponde al lote licitado o al uso que se indica o no cumple con los requisitos mínimos exigidos.

Grado de irritabilidad cutánea, un 0 en este aspecto excluye al licitador.

Umbral mínimo: 30 puntos. Las ofertas que no alcancen un mínimo de 30 puntos, quedarán excluidas y no entrarán en la fase criterios basados en aplicación de fórmula.

2. Criterios basados por aplicación de fórmulas 50 puntos.

Criterios evaluables mediante la aplicación de una tabla de ponderación de la bajada media de los licitadores para la asignación de puntos, con un máximo del 50% de la ponderación. A las ofertas se les aplicará la siguiente fórmula $[(C/B) \times 0,75 + (D-B) / (D-C) \times 0,25] \times A$. Donde A: Puntos Máximos; B: Oferta de la empresa licitadora; C: Oferta más baja; D: Precio de licitación.

4. Valor estimado del contrato: 243.187,20 € IVA excluido (correspondiente al contrato inicial de 2 años 101.328,00 €; prórrogas 101.328,00 €; y modificaciones que pudieran producirse durante la vigencia del contrato 40.531,20 €).

5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe total: 101.328,00 euros IVA excluido (2 años)..

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No procede.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica y financiera

Requisito/s: Las empresas licitadoras deberán acreditar un volumen anual de negocios, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, deberá ser al menos el correspondiente al presupuesto base de licitación (IVA excluido) del lote de mayor cuantía al que se licite. Si se licita a un solo lote la cuantía deberá ser al menos la misma que el presupuesto base de licitación (IVA excluido) de dicho lote.

- Documentos y/o certificados: El volumen (cifra) anual de negocios se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Solvencia técnica y profesional

- Requisito/s: Las empresas licitadoras deberán acreditar haber realizado suministros del mismo tipo o naturaleza correspondiente al objeto del contrato, efectuados en el curso de los últimos 5 años, siendo el importe anual acumulado igual o superior al presupuesto base de licitación del lote(s) al que se licite.

- Documentos y/o certificados: Relación de los principales suministros, que sean

de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, realizados en los cinco últimos años que incluya importe, fechas y destinatario, público o privado, de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado emitido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 5 de febrero de 2018.
 - b) Modalidad de presentación: Sobres A, B y C.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Hospital Universitario Donostia. Departamento de Compras y Contratación (planta menos 2 azul del edificio Materno Infantil).
 - 2) Domicilio: Paseo Doctor Begiristain, sin número.
 - 3) Localidad y código postal: Donostia/San Sebastián, 20014.
 - 4) Dirección electrónica: mariavirginia.perezgonzalez@osakidetza.eus.
 - e) Admisión de variantes: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a partir de la fecha de apertura de las ofertas económicas.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Mesa de apertura de documentación técnica y económica.
 - b) Dirección: Sala de reuniones de la Dirección de Gestión Económica, planta menos 2 azul del edificio Materno-Infantil del Hospital Universitario Donostia.
 - c) Localidad y código postal: Donostia/San Sebastián, 20014.
 - d) Fecha y hora: Mesa técnica: 12 de febrero de 2018, a las 8:30 horas.
Mesa económica: 5 de marzo de 2018, a las 8:30 horas.
10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 22 de diciembre de 2017.

Donostia/San Sebastián, 22 de diciembre de 2017.- La Presidenta de la Mesa de Contratación, Arantxa Retes Saratxaga.

ID: A170092838-1